

# Sistemas de Salud

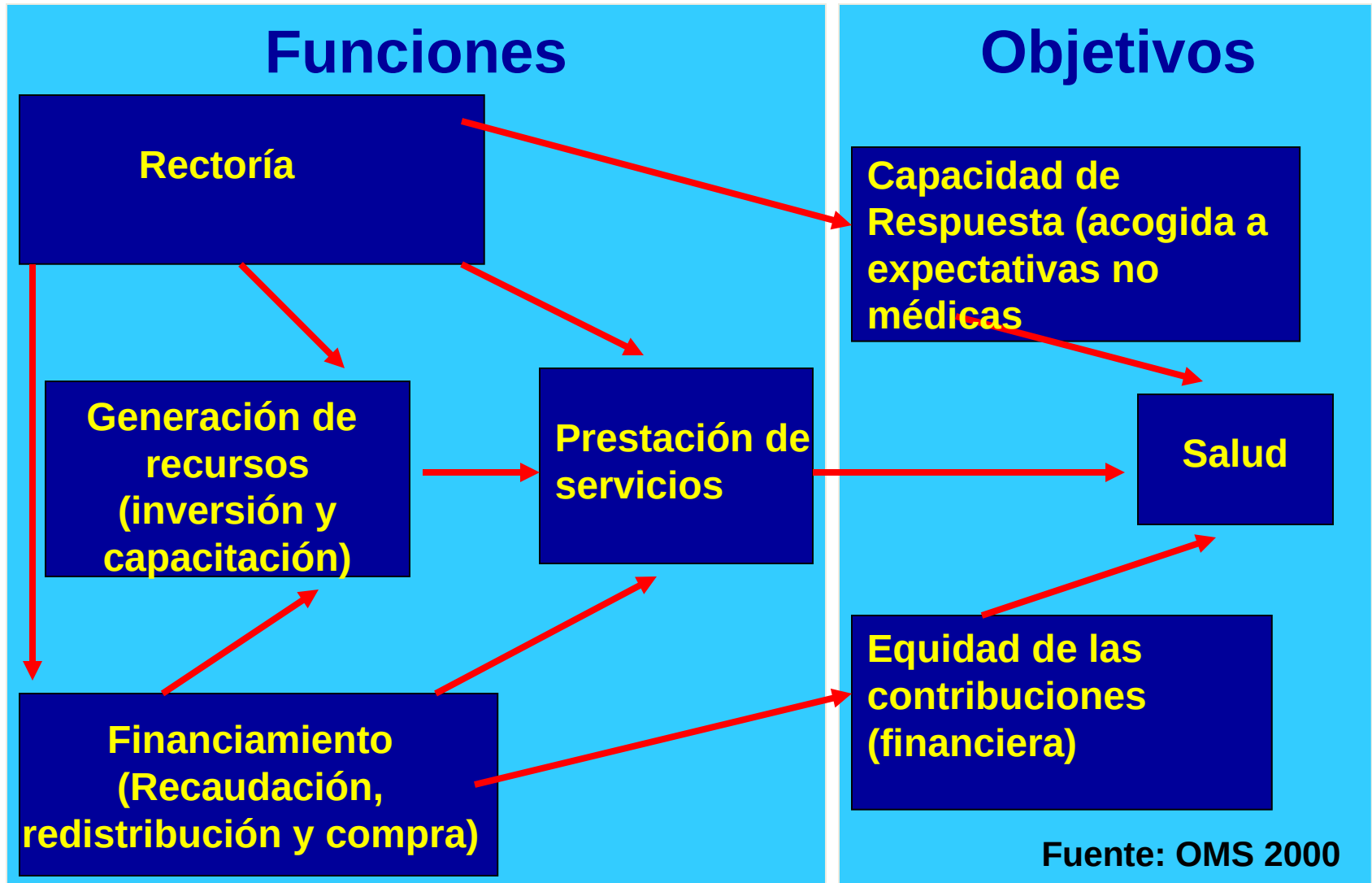


# ¿Qué es un sistema de salud?

Respuesta socialmente organizada para enfrentar problemas de salud de la población.

“Comprende a todas las organizaciones, instituciones y recursos dedicados a generar acciones de salud” (OMS, 2000).

# Funciones y objetivos de un sistema de salud



# Función de Rectoría

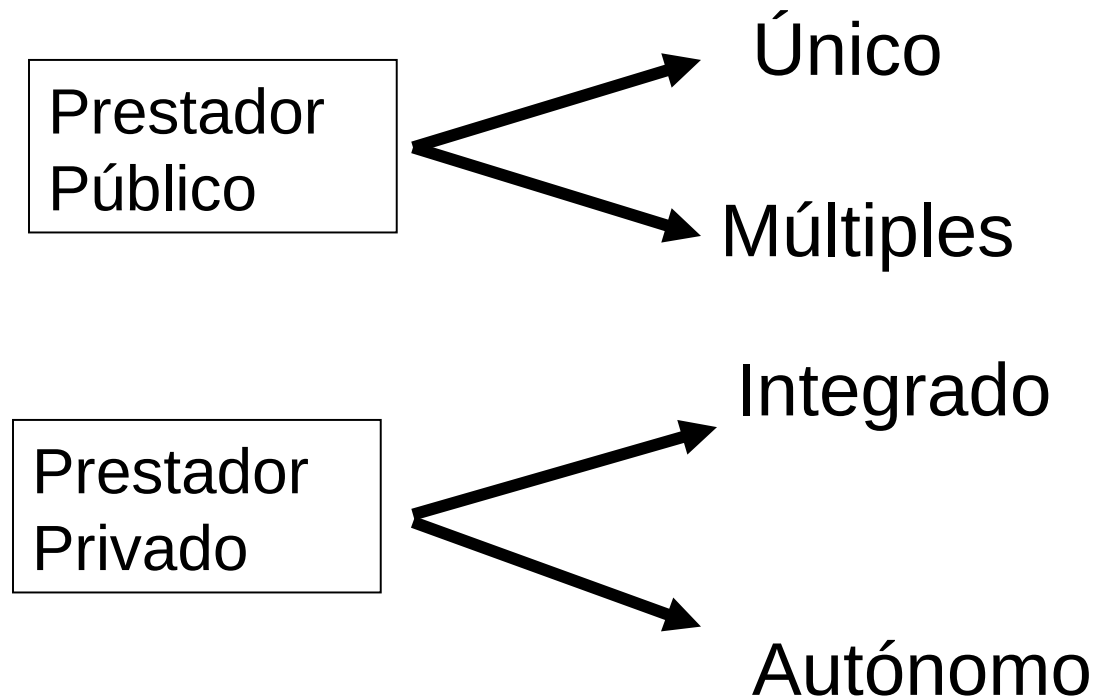
- Tareas:
  - definiciones de Políticas y Normas
  - Supervisión y control de cumplimiento
- Niveles de ejercicio de Rectoría
  - Nivel Central (Ministerio de Salud)
  - Nivel Estadual
  - Nivel Regional/Subregional

# Generación de Recursos

- **Recursos Humanos**
  - Universidades públicas y privadas (programas de pre y postgrado)
  - Institutos técnicos
  - Servicios de Salud (técnicos paramédicos)
  - Sociedades científicas y colegios profesionales
- **Recursos Físicos (infraestructura y equipamiento)**
  - Empresas productoras y/o importadoras de tecnologías de salud
  - Empresas constructoras



## Función de Prestación de servicios en los Sistemas de Salud



# Prestación de Servicios

- **Establecimientos ambulatorios (públicos y privados)**
  - Postas rurales, consultorios rurales, consultorios urbanos (mayoritariamente municipales), CRS, CDT, Centros médicos, Centros de atención de especialidades
- **Establecimientos hospitalarios (públicos y privados)**
- **Laboratorio y otros centros de apoyo diagnóstico públicos y privados**
  - Laboratorios clínicos, Centros radiológicos, etc

# Financiamiento y Asignación

## Financiamiento

**Corresponde a la modalidad mediante la cual se recaudan o colectan los recursos financieros para el sistema de salud**

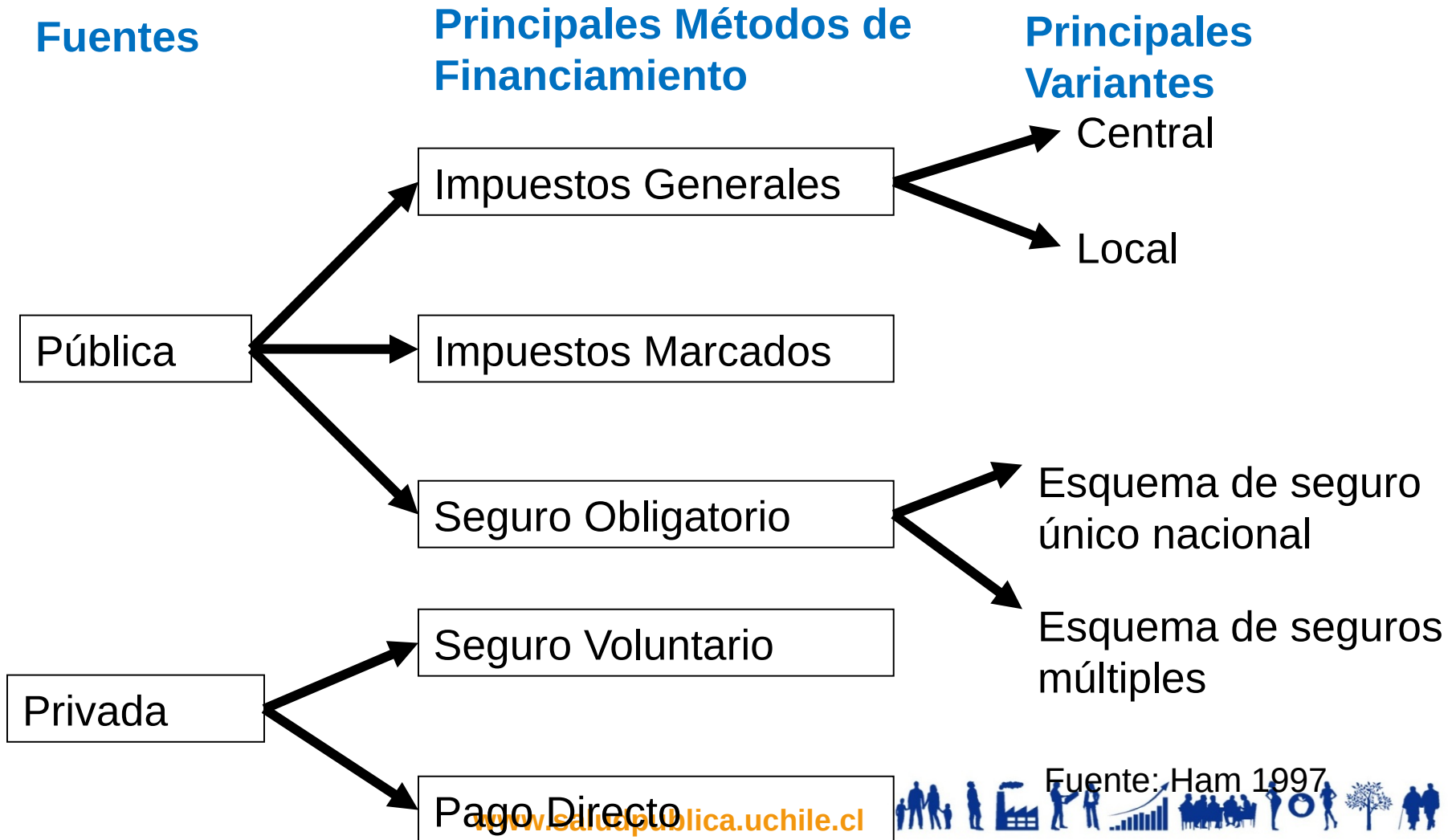
## Asignación (o distribución)

**Corresponde a la modalidad mediante la cual se entregan (pagan) los recursos financieros a los prestadores de salud**





# Financiamiento de los sistemas de salud



## Mecanismos de pago a prestadores de atención de salud

Pagador/ Modalidad de pago	Tipo proveedor	Mecanismo de pago	Equivalente en FONASA	Presupuesto 2016
FONASA Modalidad Atención Institucional (MAI)	Atención primaria municipal (proveedores públicos)	Per cápita	Per cápita (Ley 19.378, artículo 49 y Decreto 150)	744. 648. 478
		Pago por servicio	Pago Prospectivo por Prestación (PPP) (programas de reforzamiento de atención primaria) (Ley 19.378, artículo 56 y Decreto 150) y otros	442.802.678
	Atención primaria dependiente de servicios de salud (proveedores públicos)	Pago por servicio	Pago Prospectivo (convenios DFL 36 de 1980)	183.125.846
		Presupuesto global y por partida presupuestaria	Presupuesto histórico + otros aportes fiscales (programas)	
	Atención secundaria y terciaria (proveedores públicos)	Presupuesto global y por partida presupuestaria	Programa de Prestaciones Institucionales (PPI)	1.642.849.343
		Pago por servicio	Programa de Prestaciones Valoradas (PPV)	1.324.760.738
		Pago por servicio	Programa de Prestaciones Valoradas (PPV): Pago por Prestación (PPP)	188.461.713
	Atención secundaria y terciaria (proveedores privados)	Pago por caso	Programa de Prestaciones Valoradas (PPV): Bono Auge	3.262.816
FONASA Modalidad Libre Elección (MLE)	Atención secundaria y terciaria (proveedores privados)	Pago por servicio	Bonificaciones de salud: PPP + PAD	554.560.481
ISAPRE	Atención primaria Atención secundaria y terciaria	Pago por servicio	N/A	1.564.943.560

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES (2015), MINSAL (2016), BCN (2015) y Superintendencia de Salud (2016b).

Nota: Presupuesto 2016 para ISAPRE corresponde al acumulado enero-diciembre de gasto en prestaciones de salud del año 2015.

# ¡Muchas gracias!

